

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
REGULACIÓN DE CIRCULACIONES DE ENTRADAS Y SALIDAS	<p>El centro dispone de 1 acceso para acceso del alumnado. Para evitar aglomeraciones se debe respetar la capacidad máxima y garantizar el acceso controlado respetando la distancia de seguridad interpersonal, para ello, se tomarán las siguientes medidas:</p> <p>Accesos individual:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se habilitará un horario de accesos y salidas del centro, de forma escalonada. Las entradas y salidas se efectuarán por etapas desde primera hora de la mañana. Gandara International School ha establecido las siguientes entradas y salidas: Primaria Ciclo 2 – Entrada: 8:45 Salida:13:45 Primaria Ciclo 1 – Entrada: 9:00 Salida:14:00 Infantil – Entrada:9:15 Salida: 14:15 — Se dispondrá de una persona propia del centro que controle los accesos (a través del portal negro o zona entrada oficina) para que sean ordenados y controlados, verificando la separación y el uso de mascarillas de una manera adecuada (la mascarilla ha de ir de mentón a tapar la nariz, lo más pegada a la cara posible y han de ser homologadas). Las familias no tienen que entrar. — Los niños irán hacia sus espacios solos, con la única excepción de las familias de infantil que sí que podrán entrar en el espacio para acompañar al niño/a a la entrada de infantil hasta las 10.00. En ese caso tienen que llevar la mascarilla en todo momento y desinfectarse las manos con hidrogel, los padres/madres se quedarán en la puerta de entrada de infantil sin acceder al interior. Una vez hayan entrado los niños/as, deberán salir del centro. A la salida del centro los padres/madres también procederán a desinfectarse las manos con hidrogel. — El personal encargado de controlar las entradas dotará de hidrogel o permitirá el lavado de manos con agua y jabón al alumno/a que acceda al centro hasta las 9.20. Después de las 9:20 los niños/as no pueden acceder al centro a no ser que el menor sea de infantil o que esté justificada la impuntualidad. Aun así, la puerta de entrada permanecerá abierta durante el proceso de llegada, incluso durante los meses más fríos. — Se colocará en las entradas a los edificios la siguiente señalización: (los carteles tienen que poseer un tamaño mínimo de A3) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19 (Cartel 1 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio y correcto de la mascarilla (Cartel 2 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio de mascarilla zonas comunes (Cartel 6 Anexo Carteles). — Se aconseja disponer de una zona de aprovisionamiento de Mascarillas higiénicas (según norma UNE-EN 14683:2019+AC:2019), para facilitarlas a los alumnos/as que no dispongan de ella o esté dañada o en malas condiciones. — No se pueden mantener conversaciones entre las familias y el personal encargado de controlar la entrada o personal docente en los momentos de acceso al centro. Si hay necesidad de comunicar algo, se podrá hacer vía telemática. — A partir de las 13.45, habrá un acompañante en la entrada de la escuela que irá notificando, vía whatsapp al resto de acompañantes, de los niños que tienen que salir porque su familia ya ha llegado a buscarles. Estos niños deberán estar preparados, haberse lavado las manos y salir directamente de su espacio al portal de salida. — Para la salida en ciclo 2 los niños y niñas, ya preparados podrán estar dispuestos en la planta baja, manteniendo las distancias de seguridad.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
	<p>(bancos entrada, banco de mesa interior, mesas, a pesar de estar con zapatos).</p> <ul style="list-style-type: none"> — Para la salida en ciclo 1 los niños, ya preparados podrán estar en la sala central principal y banco de salida, manteniendo las distancias de seguridad, ya calzados. — Ni en la entrada ni en la salida los niños podrán traer nada de su casa, ni llevar nada de la escuela a la suya. <p>Acceso de terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Los padres o tutores de los alumnos solo podrán acceder al centro previa autorización por parte de los tutores, dirección o administración, teniendo que ser esta fuera de horario de accesos o salidas de los alumnos/as. — A las empresas suministradoras de material, etc. se les indicará una zona de recepción que será el edificio de Administración, dotada de señalización: (los carteles tienen que poseer un tamaño mínimo de A3): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19 (Cartel 1 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio y correcto de la mascarilla (Cartel 2 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio de mascarilla zonas comunes (Cartel 6 Anexo Carteles). <p>Además se deberán colocar en el recinto dispensadores de gel hidroalcohólico o desinfectante con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, junto con pañuelos de papel y papelería con tapa, pedal y con bolsa.</p>
MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
ZONAS DE PASO, PASILLOS, ESCALERAS Y ASCENSOR	<ul style="list-style-type: none"> — Se colocarán en los accesos a los pasillos y escaleras de cada zona la siguiente señalización: (los carteles tienen que poseer un tamaño mínimo de A3) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19 (Cartel 1 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio de mascarilla zonas comunes (Cartel 6 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio y correcto de la mascarilla (Cartel 2 Anexo Carteles). — Se identificarán las zonas de acceso, estancia y circulación del alumnado, indicando claramente las zonas de circulación. — Retirar de las estancias y zonas de paso y pasillos todos los elementos que no sean imprescindibles. — El ascensor queda limitado al uso exclusivo de una única persona con problemas especiales, salvo que por causa de fuerza mayor esta persona necesitare acompañamiento.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
AULAS/ ESPACIOS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> — A la llegada al espacio educativo, los niños/as podrán dejar sus cosas (zapatos, ropa de abrigo, etc.) en sus casilleros y antes de adentrarse en el espacio tendrán que lavarse las manos o se le aplicará gel hidroalcohólico por el personal del centro que los reciba en los espacios educativos. Accederán de dos en dos a dichos casilleros, mientras el resto de los compañeros/as esperan su turno estableciendo una fila que respetará la distancia interpersonal. — Se habilitarán los percheros y casilleros para que mantengan distancia y eviten el contacto entre las cosas personales de los niños, se marcarán los casilleros que queden inhabilitados. — En la etapa de Educación Infantil se conformarán grupos estables de convivencia, en el área educativa, se trabajará mediante grupos colaborativos de un máximo de 5 alumnos/as (preferiblemente siempre los mismos), que se constituirán como subdivisiones de los grupos estables de convivencia. Los grupos trabajarán con un distanciamiento físico, con carácter general, de por lo menos 1,5 metros respecto de los restantes grupos. — Los desayunos de infantil se traerán de casa y no se podrán compartir. — Se evitará dentro de lo posible la movilidad de los alumnos/as entre espacios. — Como medida general se impartirán las clases en las aulas/espacios educativos de cada curso, reduciendo al máximo los desplazamientos a otras aulas, en caso de ser necesario, será obligatorio la limpieza de la estancia, tanto al inicio como al final de las clases. — Los niños/as podrán ubicarse en diferentes sitios del aula, siempre que mantengan la distancia establecida (solo podrán sentarse en los sitios indicados por unas marcas en las mesas). Después de utilizar ese espacio los docentes limpiarán las mesas con virucidas autorizados. — La distribución de los alumnos/as de PRIMARIA en el aula será de manera generalizada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La distancia desde la primera fila a la “mesa del profesor/a” debe de ser de un mínimo de 2,08 m. ▪ La separación entre alumnos mínima debe de ser de 1,5 m medidos desde el centro de la silla. ▪ Los puestos del aula o espacio educativo estarán orientados en la misma dirección. — Cada profesor dispondrá de productos de limpieza para el mobiliario que tendrá que utilizar para limpiar las zonas comunes de su zona de trabajo, mesa sillas y elementos comunes que utilice con otros compañeros, la limpieza debe de ser al comienzo y al final de cada clase con cambio de ubicación. Se dotará al profesor de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispensador portátil de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. ▪ Toallitas desechables con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. — Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en todas las instalaciones (15 minutos cada hora), y por espacio de por lo menos 15 minutos al inicio de la jornada, durante los recreos y al finalizar las clases. Siempre que sea posible se ventilará entre clases con las medidas de prevención de accidentes necesarias. Cuando las condiciones meteorológicas y del edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> — El espacio dispondrá solamente de los materiales con los cuales se vaya a estar trabajando. Se minimizarán los materiales en los espacios. Los niños/as podrán coger material pero será de uso exclusivo durante una semana. Colocarán el material en su casillero o bien en su sitio o en una caja con una tarjeta personal. Nadie podrá coger esos materiales a lo largo de esa semana, excepto ese niño y el acompañante. El uso de estos materiales se decidirán en la tutoría. Se llevará a cabo el mismo sistema para el uso de libros. — Después de haber utilizado los materiales, se limpiarán y estarán el fin de semana de cuarentena. — Se dispondrá en los rellanos de las clases de una papeleras con tapa, pedal y bolsa para ubicar los desechos, esta papeleras debe de tener bolsa y debe de ser retirada una vez al día. — Los elementos de uso común deberá de ser desinfectados antes y después de su uso, aunque se aconseja que los alumnos dispongan de elementos propios (bolígrafos, tizas,...) y que sean de uso individual. — Deberán permanecer abiertas las puertas de los espacios y evitar su uso, excepto la de los lavabos y las salas de silencio. En cuyo caso, se limpiarán al menos 3 veces al día los pomos (tarea organizada por acompañantes: con horario y responsable). — Talleres o actividades grupales: en cada espacio se habilitará un espacio para que se puedan hacer talleres grupales, manteniendo la distancia recomendada de 1,5 metros. Después de cada taller, un responsable de tarea, limpiará las mesas. El uso de materiales durante talleres, implicará una higiene previa (tipo experimentos...). — La sala de música queda deshabilitada. Podrán emplearse los instrumentos y llevarlos a los espacios. En caso del uso de instrumentos de viento (especialmente en el caso de flauta) o en los ejercicios de canto la distancia interpersonal se elevará a 3 metros. — Uso de ordenadores: si se quiere emplear algún ordenador para buscar información o trabajar, así como cualquier otro aparato electrónico, podrán utilizarlos, pero después deberán hacer una limpieza, con presencia del adulto, para asegurarse que quede bien limpio. — Las asambleas podrán realizarse en el exterior, siempre que el tiempo lo permita, manteniendo la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros que el centro marcará previamente. — Las actividades grupales que se desarrollen en la alfombra (juegos, lectura relajada, manipulación de material de matemáticas, etc.) se llevarán a cabo colocando sobre la misma un tapete y una cojín individual identificado para cada alumno/a. En cada turno, la alfombra será utilizada por el mismo grupo de niños/as manteniendo la distancia interpersonal. Entre turnos, con el recreo entre medias, se desinfectará la alfombra con sanytol textil autorizado por el Ministerio de Sanidad, para que un segundo grupo con su tapete y cojín pueda utilizarla. La alfombra será desinfectada, en el turno de la tarde por el personal de limpieza, mediante vaporeta a 60°C o más de temperatura y/o con un virucida autorizado. Los cojines y tapetes serán desinfectados en el colegio, dado que disponen de lavadora, con jabón y virucida autorizado a una temperatura entre 60 y 90 grados. — Se dispondrá de un termómetro de pistola en las aulas que se aplicará en caso de que un niño/a manifieste síntomas. En caso de que salga una temperatura de 37,5º se le conducirá a la sala de enfermería y se avisará a su familia que lo vendrá a buscar.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
RECREO USO DEL ESPACIO EXTERIOR	<ul style="list-style-type: none"> — Se establecerán 3 espacios diferenciados para los 3 grupos burbuja: <ul style="list-style-type: none"> — Infantil: zona columpios y huerto — PRIMARIA C1: arenero grande, zona lavadero — PRIMARIA C2: zona árboles, pista y en frente a sala música. — Los recreos, aún con tiempo adverso, se realizarán igualmente en el espacio exterior con ropa de agua, tal y como se venía haciendo. — Gándara International School ha decidido, tapar los areneros existentes en el espacio exterior para evitar aglomeraciones. Los elementos de juego como toboganes, columpios (uno en cada columpio) y camas elásticas han decidido mantenerlos comprometiéndose a controlar las distancias interpersonales para el uso del tobogán y permitiendo el uso exclusivamente individual de las camas elásticas y columpios. Así mismo, se compromete a su desinfección al menos una vez al día mediante virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad. — Se vigilará por un responsable las condiciones de separación personal, la distancia de seguridad y el uso de mascarillas en el espacio exterior. — La salida y entrada a los recreos se realizará de forma escalonada en cada ciclo de primaria, pasando a los casilleros a colocarse los zapatos de dos en dos, mientras el resto de los compañeros/as esperan su turno estableciendo una fila que respetará la distancia interpersonal. — Los niños/as que necesiten acceder a los aseos en el tiempo de descanso/recreo, se dirigirán a los de su edificio y zona, estando señalizados con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantén la distancia de seguridad – capacidad máxima según tamaño de los baños (x persona –Cartel 3 Anexo Carteles). ▪ Medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19 (Cartel 1 Anexo Carteles). ▪ Uso obligatorio de mascarilla zonas comunes (Cartel 6 Anexo Carteles). ▪ Lavado de manos (Cartel 8 Anexo Carteles). — Los aseos deben de estar dotados de jabón, se debe de evitar aglomeraciones y deben estar controlados en los horarios de recreos. — En el espacio exterior se disponen de varios puntos de agua donde se ubicará jabón para que los niños/as se puedan lavar las manos si fuese necesario. — La merienda siempre que el tiempo lo permita se efectuará en el exterior. — La cocinita de juego para infantil, lo usan como máximo dos niños/as por turno, tienen dos sets de cacharritos que van desinfectando cada día los docentes con virucidas autorizados por el Ministerio

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
ASEOS	<ul style="list-style-type: none"> — Los aseos se dividirán por zonas de uso, estando señalizados con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantén la distancia de seguridad – capacidad máxima (Cartel 3 Anexo Carteles). ▪ Limpieza de elementos de uso compartido (Cartel 7 Anexo Carteles). ▪ Medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19 (Cartel 1 Anexo Carteles). — Se define en el protocolo de limpieza que al menos dos de las limpiezas diarias se efectúen durante la jornada lectiva). En infantil el personal docente aplicará después de cada uso un producto virucida aprobado por el Ministerio de sanidad (sanytol baños en spray (inocuo). — Se dotará de jabón para limpieza de manos, papel desechable para secado y papelera con tapa y pedal y con bolsa de plástico que se retirará por lo menos una vez al día.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
ZONA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> — Para cualquier necesidad educativa que surja las familias podrán contactar con el centro a través de los canales habilitados y recogidos en el Protocolo de Comunicación — Los trámites administrativos se realizarán preferiblemente de forma telemática. — Dado que la sala de administración es diáfana, se marcará en el suelo la distancia interpersonal de como mínimo 1,5 metros y será obligatorio el uso de mascarilla por parte del personal del centro (FFP2) y mascarilla homologada por parte de la visita (que deberá portar la visita), no pudiendo acceder más de una persona a la vez a la zona de administración — Será necesario señalar: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantén la distancia de seguridad – capacidad máxima (Cartel 3 Anexo Carteles). ▪ Limpieza de elementos de uso compartido (Cartel 7 Anexo Carteles). ▪ Medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19 (Cartel 1 Anexo Carteles). ▪ En suelo con cinta adhesiva o tipo huella indicando la dirección del flujo de personal (entrada y salida) y para tratar que se respete la distancia de seguridad de 1,5 metros. (por ejemplo sentido de circulación en el sentido de las agujas del reloj en el pasillo distribuidor central). — Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólica o desinfectante con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, junto con pañuelos de papel y papelera con tapa, pedal y con bolsa, en las zonas de acceso de oficinas.

MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> — En los despachos y salas de reuniones se dotará de hidrogeles y se señalará el aforo máximo de la estancia. — Se atenderá en las medida de lo posible a las visitas en las salas más grandes, donde se pueda disponer de mayor distancia interpersonal y mejor ventilación. Estas deberán ser limpiadas y ventiladas después de cada uso.
MEDIDAS	DESCRIPCIÓN
VISITAS Y TUTORIAS.	<ul style="list-style-type: none"> — Visitas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reducirán las visitas de externos lo máximo posible, se indicará como acceso a las mismas la zona de administración y recepción indicándole donde deben esperar a la persona que lo va a atender. Se acompañará siempre a las visitas. ▪ Se les obligará al uso de mascarilla y si no poseen, o esta se encuentra dañada, se les proporcionará una mascarilla higiénica (según norma UNE-EN 14683:2019+AC: 2019). — Tutorías: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las tutorías y reuniones con familias se realizarán preferiblemente de forma telemática, no descartando hacerlas de manera presencial, según las circunstancias. Después del uso de la sala donde se realice la tutoría se deberá limpiar la estancia. ▪ Se citaría a los padres fuera de horarios de salida y entrada de alumnos/as para evitar aglomeraciones.